

**EVALUACIÓN FINANCIERA  
INVITACIÓN PÚBLICA 018- 2012**

OBJETO:

El CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, se permite informar a los interesados en el proceso Invitación Pública 018-2012 del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, cuyo objeto es:

**“Realizar la construcción de un sendero elevado denominado Estero Grande con una longitud total de 600 ml y un auditorio, en madera inmunizada vacío presión con sales CCA, , localizado en el sector Ensenada dentro del Parque Nacional Natural Utria, según las cantidades, diseños y especificaciones de obra elaborados por el Área de Infraestructura y Mantenimiento de sedes de la Unidad de parques con asesoría del Ministerio de comercio anexos en el presente estudio, el proyecto se desarrollara mediante el sistema PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”**

El Comité Asesor y Evaluador – Financiero procede a presentar el Informe de Evaluación así:

En cumplimiento a los plazos estipulados en el cronograma de la INVITACIÓN PÚBLICA 018-2012, en la ciudad de Bogotá D.C., se procedió a recibir cuatro (4) propuestas de quienes manifestaron intereses en el proceso. En constancia de la entrega se diligenció el registro de presentación de propuestas, y se constató que se presentaron las siguientes propuestas:

NO.	PROPONENTE
1.	Consortio Estero Grande 110
2.	Inmunizadora Serye S.A.
3.	Mauro Velez
4.	Consortio Esenada de Utria

**1. CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS**

De conformidad a lo previsto en el numeral 4.5 del Pliego de Condiciones, el Comité Asesor y Evaluador – Financiero procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices Financieros, cuyo resultado es el siguiente:

INVITACIÓN PÚBLICA-018-2012								
REQUISITOS HABILITANTES								
	Consortio Ensenada de Utria		Mauro Velez Gomez		Inmunizadora SERYE S.A.		Consortio Estero Grande 110	
Indicadores financieros	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
Índice de liquidez	X		X		X		X	
Nivel de Endeudamiento	X		X		X		X	
Patrimonio	X		X		X		X	

El Comité Financiero en lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes Financieros descritos en el Pliego de Condiciones Invitación Publica 018-2012, concluye lo siguiente:

**1. Consorcio Ensenada de Utria**

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el numeral 4.5, del Pliego de Condiciones Definitivo y sus Adendas.

**2. Mauro Velez Gomez**

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el numeral 4.5, del Pliego de Condiciones Definitivo y sus Adendas.

**3. Inmunizadora Serye S.A.**

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el numeral 4.5, del Pliego de Condiciones Definitivo y sus Adendas.

**4. Consorcio Estero Grande 110**

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el numeral 4.5, del Pliego de Condiciones Definitivo y sus Adendas. El consorciado **SOTARCO LTDA.** Debe subsanar dictamen, tarjeta profesional y antecedentes del revisor fiscal, además carta aclarando el cambio de contador que firma los estados financieros.

**JUAN CARLOS SARMIENTO NUÑEZ**  
Subdirector de Contribución Parafiscal